

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias, bienvenidas compañeras a esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género, agradezco mucho que estén con nosotros este lunes lluvioso, lunes cuatro de julio de dos mil veintidós. Vamos a iniciar nuestra sesión, para tal efecto solicito a mi amiga, compañera de bancada y guía en los temas de género, la secretaria de la comisión, la diputada Mónica Silva que proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Con mucho gusto diputada presidenta. (Pasa lista e informa del quórum legal).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchísimas gracias diputada. Con la asistencia de cinco diputadas hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las trece horas con dieciséis minutos. Le pido a la diputada que proceda a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Con gusto diputada presidenta. *Orden del día. Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura del acta de la sesión anterior del catorce de junio de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Punto número cuatro. Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a que el gobierno del estado de Puebla coadyuve a generar diagnósticos que identifiquen los problemas de violencia vicaria en cada región, así como la implementación de campañas que visibilicen la violencia vicaria para después realizar acciones específicas en relación a la prevención y atención a los casos en donde se haya consumado este tipo de violencia y se ejerzan las debidas sanciones a sus agresores, y en su caso, aprobación. Punto número cinco. Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta al Instituto Poblano de la Mujer a promover campañas interinstitucionales de difusión de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia, poniendo énfasis en la violencia feminicida, y en su caso, aprobación. Punto número seis. Lectura del proyecto*

de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, a que intensifique sus estrategias de difusión, educación y comunicación relativas a promover e impulsar cambios culturales en nuestra sociedad para la eliminación de estereotipos, discriminación y muy enfáticamente, la violencia en contra de las mujeres y niñas en toda la entidad poblana, pero de tal forma que se ofrezcan permanentemente en medios masivos de promoción, noticieros matutinos, vespertinos y demás, animando a todas las personas a contar con alguna certificación respectiva, en la inteligencia de que contar con ella se convierta en el mediano plazo en parte de la identidad de todas y todos y en la demostración de su voluntad por consolidar la igualdad entre hombre y mujer en la sociedad, y en su caso, aprobación. Punto número ocho. Asuntos generales. Es cuanto diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada secretaria, pongo a su consideración diputadas integrantes de la comisión y amigas también, el orden del día que se acaba de leer, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, aprobado nuestro orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el punto tres, se procederá a dar lectura al acta de la sesión anterior del catorce de junio de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido a la diputada secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Con mucho gusto, se pone a consideración de las diputadas la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobada la dispensa de la lectura. Está a su consideración el contenido de ésta, ¿alguna diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quien esté por

la afirmativa sírvase señalarlo levantando la mano. Le informo presidenta que es aprobada por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada. Pasando al punto cuatro del orden del día, que corresponde a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a que el gobierno del estado de Puebla coadyuve a generar diagnósticos que identifiquen los problemas de violencia vicaria en cada región, así como la implementación de campañas que visibilicen la violencia vicaria para después realizar acciones específicas en relación a la prevención y atención a los casos en donde se haya consumado este tipo de violencia y se ejerzan las debidas sanciones a sus agresores, y en su caso, aprobación. Le pido por favor al área jurídica que nos exponga el acuerdo antes referido.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Buenas tardes diputada presidenta, con su venia y diputadas integrantes de la comisión. Esta es una tarjeta del análisis técnico del punto número cuatro, es un acuerdo presentado por la diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, con fecha del veintiocho de octubre de dos mil veintiuno. Dentro de las argumentaciones establece que, las Naciones Unidas definen violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive amenazas de tales actos, cohesión o presión de la libertad, tanto si se producen en la vía pública como en la privada. Que, la ... (inaudible) establece por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; este tratado internacional ha dado pauta para la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en los estados parte de la convención. Que uno de los tipos de violencia contra las mujeres que ocurre dentro del seno familiar o de las relaciones de pareja y que no se encuentra reconocido, es la violencia expresada a través del odio y amenazas de daño a familiares, utilizando por lo regular a las y los hijos que se tiene en común. Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre sus atribuciones puede coordinarse con las dependencias, entidades de la administración pública

estatal y coadyuvar con los municipios para el diseño, implementación y evaluación de una política transversal en igualdad sustantiva con un enfoque de derechos humanos y una política para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. Visto lo cual y en mérito de lo expuesto, posterior al estudio y análisis correspondiente, se propone resolver como procedente el acuerdo que se expone y se propone como Único: que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del gobierno del estado, coadyuve a generar diagnósticos que identifiquen los problemas de violencia vicaria en cada región, así como la implementación de campañas que visibilicen la violencia vicaria, para después realizar acciones específicas en relación a la prevención y atención de los casos en donde se haya consumado este tipo de violencia y se ejerzan las debidas sanciones a sus agresores. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias al área jurídica, diputadas, ¿alguna desea hacer uso de la palabra? Adelante diputada Aurora, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, estimada amiga y presidenta también, agradecer por supuesto a todas mis compañeras aquí presentes, acabamos de tener este encuentro donde también generosamente se han apostado por este tema que debemos debatir en Puebla, este tema que nos convoca a todas las que estamos aquí presentes, gracias presidenta por todo el apoyo desde esta comisión, pero también desde la lucha, desde la alianza, independientemente de las fuerzas sabemos que hoy en Puebla y desde los poderes, yo sí puedo afirmarlo, estamos trabajando en conjunto para que así suceda y bueno, exhortarles a que podamos aprobar este proyecto, este acuerdo, para que se pueda reconocer, no todo queda en la leyes, necesitamos que como lo he dicho, como se ha dicho ya en las colectivas, la peor de las violencias que podemos padecer las mujeres es la violencia vicaria, pueda ser no solo reconocida en la ley, no solo sancionada por la ley, sino también por supuesto visibilizada y para eso necesitamos de las políticas públicas y necesitamos ir de la mano los poderes y los niveles de gobierno, gracias y ojalá podamos votarlo a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada, como acaba de resaltar, es la promovente de este punto de acuerdo, que va de la mano con el trabajo que ha realizado en materia de violencia vicaria y que también encabeza estos mismos trabajos la diputada Mónica Silva. Después de haber dado este comentario, pongo a consideración compañeras ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra? Y si no, lo someteré a votación, quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo que se acaba de presentar, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el punto cinco del orden del día, que corresponde a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta al Instituto Poblano de la Mujer a promover campañas interinstitucionales de difusión de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia, poniendo énfasis en la violencia feminicida, y en su caso, aprobación. Le pido al área jurídica que nos pudiera dar una pequeña explicación al respecto de este punto.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí presidenta. Es un punto de acuerdo presentado por la diputada Isabel Merlo Talavera, con fecha cuatro de mayo de dos mil veintidós. Dentro de sus consideraciones está que, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en su numeral segundo se menciona: *Son principios rectores de la presente ley; la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genera por pertenecer a cualquier sexo. En ese sentido, la norma general en comento establece competencias para que los congresos de los estados, con base a sus respectivas constituciones, expidan las disposiciones legales necesarias para promover los principios, políticas y objetivos que, sobre la igualdad entre mujeres y hombres prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con las competencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del gobierno del estado,

está precisamente proponer a la persona titular del Poder Ejecutivo estatal, políticas generales, programas, estrategias y acciones públicas para construir una sociedad más justa y solidaria, disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, promover acciones y políticas para combatir prácticas discriminatorias en cualquiera de sus modalidades que garanticen la inclusión y respeto para aquellas personas susceptibles de sufrirla. De conformidad con los tratados internacionales y la legislación nacional estatal en la materia, el contenido de la propuesta es el siguiente: Exhortar a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del gobierno del estado, promueva campañas interinstitucionales de difusión de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia, poniendo énfasis en la violencia feminicida, hasta ahí la propuesta presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Le agradezco mucho al área jurídica esta intervención, ¿alguna diputada desea hacer uso de la palabra? Adelante diputada, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Muchas gracias diputada presidenta, justo en la versión original de la propuesta original, era el Instituto Poblano de la Mujer, como sabemos está extinto desde el año dos mil veinte, por lo que considero que ese tipo de situaciones, donde en un tema de tanta seriedad como es la violencia contra las mujeres, la invitación siempre es a tener este tipo de cuidado, porque al final la responsabilidad es de quien tiene que hacer hoy la política pública de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, es sin duda, la Secretaría de Igualdad Sustantiva; fue un gran logro que se hizo en la administración pública estatal, fue un atino por parte del gobernador Miguel Barbosa Huerta, elevarlo a categoría de secretaría ,y yo creo que sí era sumamente importante que tuviéramos esta oportunidad de corregir ese error, porque lo fue, como tal lo menciono, pero bueno, que celebro que este tipo de exhortos se realicen, yo considero que estará contando con el voto a favor de todas las que estamos aquí, y si es así, yo invitarlas a que así sea, muchas gracias, es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada, es

muy importante visibilizar lo que acaba de comentar la secretaria de la comisión, resaltamos el trabajo que se hace por parte del jurídico, pero si todas y todos tenemos que estar bien enfocados en a quién estamos exhortando y cómo lo estamos exhortando, porque si no en lugar de hacer algo de manera correcta, lo enredamos por no estarlo mandando al área que es de su competencia, y sobre todo en un estado que es ejemplo en tener una Secretaría de Igualdad Sustantiva y que fue una lucha de muchas mujeres, de muchos años, y que no se tenga esta claridad podría llevarnos a hacer un exhorto de manera equivocada y así desgastar o gastar a lo tonto una bala de las que salen a favor de las mujeres desde esta comisión. Si no hay más que agregar, ¿diputadas les pregunto?, quienes estén por la afirmativa de la aprobación de este punto de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Pasamos al punto seis del orden del día, que corresponde a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, a que intensifique sus estrategias de difusión, educación y comunicación relativas a promover e impulsar cambios culturales en nuestra sociedad para la eliminación de estereotipos, discriminación y muy enfáticamente la violencia en contra de las mujeres y niñas en toda la entidad poblana, pero de tal forma que se ofrezcan permanentemente en medios masivos de promoción, noticieros matutinos, vespertinos y demás, animando a todas las personas a contar con alguna certificación respectiva, en la inteligencia de que contar con ella se convierta en el mediano plazo en parte de la identidad de todas y todos y en la demostración de su voluntad por consolidar la igualdad entre hombre y mujer en la sociedad, y en su caso, aprobación. Le pido a jurídico que lo pueda exponer.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con su venia diputada presidenta, diputadas integrantes de la comisión. Este es un acuerdo presentado por la diputada María Ruth Zárate Domínguez, con fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós. Dentro de las consideraciones se encuentra establecido que, la Organización Mundial de la Salud, define a la violencia como el uso de la

fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos de desarrollo o privaciones, además del sufrimiento que provoca la violencia, genera un impacto negativo para las economías de los países que las padecen, tanto por el gasto provocado para la reparación del daño causado en las víctimas, como en los sistemas sancionatorios y en las policías que intervienen. La violencia y sus diversas manifestaciones destruyen la confianza de una comunidad, impactan negativamente en el bienestar de las personas y permiten el surgimiento de nuevas violencias, unas más silenciosas que otras y muchas veces invisibles. La violencia contra la mujer es un mal persistente incrustado en las más profundas entregas del machismo destructor de cara oscura, que lo que hace y debemos redoblar los esfuerzos, es complicado y requiere además de palabras, una voluntad inquebrantable vigorosa, no podemos darnos por vencidos; la educación es la solución con valores con sensibilidad, con esmero, con ahínco y también con esperanza. En ese sentido, se propone como un acuerdo Único: Que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, a que intensifique sus estrategias de difusión, educación y comunicación relativas a promover e impulsar cambios culturales en nuestra sociedad para la eliminación de estereotipos, discriminación, y muy enfáticamente la violencia en contra de las mujeres y niñas en toda la entidad poblana, de tal forma que, se ofrezcan permanentemente en medios masivos de promoción, noticieros matutinos, vespertinos y demás, animando a todas las personas a contar con alguna certificación respectiva, en la inteligencia de que contar con ella se convierta en el mediano plazo en parte de la identidad de todas y todos, y en la demostración de su voluntad por consolidar la igualdad entre hombre y mujer en la sociedad. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias abogada, diputadas, ¿alguna desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la diputada secretaria, Mónica Silva.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Muchas gracias. La verdad es que celebro mucho

que, por parte del área jurídica se haya hecho ya una síntesis de lo que significaba el punto de acuerdo, porque en realidad si era necesario visibilizar que era un tema de comunicación y un tema de promoción, y creo que es muy importante, únicamente consolidar la igualdad entre hombres y mujeres, que en realidad lo correcto es decir entre mujeres y hombres, cuando hablamos de los temas de igualdad siempre vamos primero las mujeres, entonces, si lo consideran ustedes compañeras diputadas, que hiciéramos esa corrección nos quedaríamos con un exhorto mucho más preciso y mucho más dirigido, como bien decía, al final lo que aprobemos aquí que sea justamente eso que realmente les sirva a las mujeres, que les sirva a la Secretaría de Igualdad Sustantiva como elemento para poder saber la ruta y la dirección hacia dónde queremos que se encaminen los esfuerzos de una dependencia tan importante, así que, es cuanto diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias, al ser únicamente una modificación en la sintaxis y por técnica legislativa, no es necesario someterlo a votación ya que no hay ni de forma ni de fondo, únicamente es un tema de sintaxis, les solicitamos que hagan la corrección pertinente, esperaré el momento para hacer el comentario en asuntos generales y jurídico nos pueda ayudar a tomar nota de lo que estaremos comentando en asuntos generales. Si no hay más que decir de este punto de acuerdo, que como bien dijo la diputada Mónica, es importante que le demos forma a las ideas y a los puntos de los diputados, si no la que pareciera que no está haciendo bien las cosas es la comisión, ya que era demasiado amplio y no estaba tan puntualizado como se intentó a la medida de las herramientas que se tenían a la mano, mejorar el acuerdo de este punto, por lo tanto, si no hubieras más comentarios, someto a votación, si están por la afirmativa les pido levantar la mano, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el punto siete del orden día, referente a asuntos generales, ¿alguna diputada desea hacer uso de la palabra? La diputada Xel, por favor, les pido le pasen un micrófono.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. XEL

ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias. Antes que nada, agradecer la siempre colaboración y alianza que creo hemos fundamentado como compañeras, creo que eso es básico para poder transitar muchos temas, seguramente todas tenemos nuestras agendas personales, nuestras ideas distintas, pero el hecho de poder llevarlas a buen puerto, poder discutir las, poder debatirlas, incluso y entre nosotras, también sugerirnos qué podemos modificar no a modo de destruir, sino de reforzar y de construir en conjunto, es algo que yo siempre he celebrado en ese sentido los exhortos que se aprueban el día de hoy, a mí sí me gustaría más que nada fijar un posicionamiento hacia las afueras de este recinto, un mensaje hacia la población en general, de que todo lo que se gesta aquí y que son iniciativas o propuestas que se dirigen específicamente, a pesar que se dirigen únicamente a instituciones gubernamentales etcétera, que adoptemos realmente el discurso a favor de la igualdad sustantiva, como un tema de agenda para todos y general, es decir, que día a día practiquemos la igualdad sustantiva en nuestros hogares, en nuestros trabajos, en los espacios labores, incluso en nuestras áreas recreativas, que practiquemos mucho esta iniciativa, porque creo que algo que nos falta mucho trabajar como sociedad es interiorizar realmente lo que implica la igualdad sustantiva en nuestro día a día, es donde yo más veo las deficiencias, en territorio se ven muy palpables en cuanto al tema cultural, entonces, retomar este tipo de iniciativas, retomar la información, en cada uno de los exhortos, en cada una de las propuestas viene una exposición de motivos en donde se fundamenta por qué es importante, además del reconocimiento ya de facto de por qué es importante, por qué es inevitable, porque tenemos que hacer las modificaciones como mujeres que hemos sido violentadas a lo largo de nuestras vidas de muchas formas diferentes, que nos demos a la tarea como sociedad de preocuparnos, de revisar, de ver qué se está aprobando, de interesarse de la importancia de esta comisión y realmente llevarlo y trasladarlo a la práctica, y en este caso si alguno papá, mamá, miembros de la familia, que ven que en alguna institución educativa, en algún centro de salud no se está practicando la igualdad sustantiva, ocupen estas herramientas que se aprueban a través de esta comisión, a través de este Congreso, para exigir que se lleve a la realidad, no podemos tener ojos en todos lados como diputadas, como diputados, pero si hay gente que está en todos lados y que eso nos sirve mucho como aliados

para que la igualdad sustantiva sea una realidad, entonces, hacer esa invitación. Agradecer mucho esta apertura siempre de las compañeras de la comisión y reiterar que seguimos en toda la disposición de aprobar y de abonar a lo que pueda ayudarnos a tener una vida más segura, una vida de paz, una vida de bienestar para todas las mujeres de todas las edades, y eso sería todo, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí, muchas gracias, diputada Xel, diputada Azucena, adelante por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Gracias diputada presidenta, esto es sororidad compañeras, esto es lo que muchas veces se ha quedado en el trayecto del camino y hoy me siento realmente emocionada, congratulada, feliz de tenerte presidenta al frente de esta comisión y por supuesto, a mi compañera Mónica Silva, a mi compañera diputada Aurora Sierra, porque ustedes son las pioneras, ustedes son las líderes en este momento, y nosotros desde nuestra trinchera, la diputada Xel, una servidora, difundiremos estos puntos de acuerdo en nuestras regiones, porque si bien es cierto, y estoy segura y certera de que estos puntos de acuerdo serán votados por unanimidad propiamente en el Honorable Congreso, cuando tengamos la sesión, nos vamos a encargar de difundirlos y que las mujeres, las niñas sepan que hoy se hacen unas verdaderas políticas públicas, y no me resta más que reiterar mi compromiso y sobre todo la forma de poder seguir trabajando en abonar para los poblanos y las poblanas, es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada y muchas gracias por su trabajo, por el trabajo que me antecedieron en el uso de la palabra, la diputada Xel y la diputada Azucena y sobre todo por su sororidad, pero más allá de eso, por el compromiso que tienen con las mujeres de Puebla y con quien desde sus diferentes trincheras, diferentes comisiones, siempre estamos viendo de qué manera podemos hacer mejor los trabajos y que puedan ser políticas públicas que, como lo ha mencionado la diputada

Mónica Silva, verdaderamente den un cambio en la vida de las poblanas, ¿quiere hacer uso de la palabra diputada Aurora?, adelante.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP.

AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ: Bueno, pues agradecer por supuesto compañeras, pero también reconocer el valor de esta comisión presidenta, creo que las poblanas, los poblanos, la ciudadanía en general debe saber que en esta LXI Legislatura estamos comprometidas, comprometidos por supuesto con todos estos temas que abonan en el caso de los derechos fundamentales de mujeres y hombres, pero particularmente en caso de las mujeres, felicitarlas también presidenta por toda la disposición que se ha tenido, por supuesto comentar que, en efecto es importante y se tiene que decir, en el estado de Puebla estamos trabajando en los distintos poderes, también desde el Poder Judicial, por supuesto reconocerlo, desde el Poder Ejecutivo y en nuestro caso desde el Poder Legislativo, y eso también se tiene que decir, eso también es fundamental, eso también es importante, y a veces en una sociedad tan polarizada creo que hemos dejado de lado la importancia que tiene ésta, de trabajar desde el legislativo como bien se ha hecho desde esta comisión, por supuesto, incluso con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, todo el respeto que me merece y que tendremos que seguir trabajando para que a Puebla y sobre todo a sus poblanas les vaya bien, gracias presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,

DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada, ¿algún otro comentario? Si no hubiera comentarios, agradecerles su participación, pedirle al área jurídica por favor que pudiera ayudarnos a hacer una revisión integral de los puntos que tenemos en la comisión, derivado de que, por parte del reglamento y además después de los ciento ochenta días, habrá algunos que se queden ya sin materia, hay algunos que también fueron propuestos desde diciembre del año pasado, para temas presupuestales también ya deben estar sin materia, solicitar de manera respetuosa que pudiera ser esa la sesión del mes entrante, que pudiéramos o tal vez antes de irnos de vacaciones, que están marcadas en el calendario del Congreso, como las únicas vacaciones formales, no de receso, sino vacaciones que son en agosto, que pudiéramos en julio vaciar esos temas de la comisión y para poder

darle paso y poder así priorizar, y también decirles que estuvimos platicando compañeras diputadas, la diputada Aurora, la diputada Mónica y su servidora y ponerlo en la mesa de la comisión, creemos que es fundamental poder empezar, que el equipo jurídico, en este caso el de su servidora, pueda empezar a analizar todos los puntos que están en la cartera de la Comisión de Igualdad, los que se quedan sin materia estar votados ya porque se quedaron sin materia, eliminarlos de la lista o de este banco, pero en segunda instancia también ver quiénes han propuesto reformas, ¡ah! Por ejemplo, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, quién ha propuesto reformas en materia de violencia, de algún tipo de violencia, ¿por qué?, porque lo que importante para nosotras es poder hacer mesas de trabajo en donde podamos revisar un solo ordenamiento jurídico, que con ese ordenamiento puedan entrar las iniciativas de las diferentes diputadas, para que así podamos seguir avanzando en la aprobación de las que se puedan aprobar, porque cumplen con todos los requisitos y aquellas que no cumplan jurídicamente o que necesiten ser más estudiadas, que necesiten mucho análisis de fondo, podamos también tenerlas bien ubicadas, sino se va a ir empantanando la gran mayoría y no vamos a estar sacando lo que es verdaderamente importante, los acuerdos son fundamentales para poder visibilizar, y hacerle ver a las diferentes secretarías la importancia de que los temas de mujeres están en la mesa, pero lo que realmente cambia, lo que realmente impacta la vida de las mujeres poblanas, son las reformas que se hacen a la ley, porque es ahí donde se pueden aplicar mejoras importantes, desde ahí donde nacen políticas públicas, desde ahí donde nacen las acciones afirmativas que verdaderamente están impactando. Entonces, esa es la propuesta, espero que pueda contar con su apoyo, tanto para el primer paso que es todo aquello que esté sin materia, poderlo traer a la mesa y el segundo paso, poder hacer mesas de trabajo donde sí se está revisando la Ley para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todo lo que haya sido enviado a esta ley como iniciativa de reforma podamos tenerlo en cuadros muy visuales, donde esta iniciativa es de la diputada Azucena, esta es de la diputada Xel, de la diputada Mónica, son no sé treinta, de las treinta esta no podría ser aprobada porque tiene esto que está redundante o ya se encuentra integrado en la ley o estamos sobre legislando o no es el ordenamiento correcto, tal vez tendría que ir en el código penal, poder ser muy específicos y así también que nosotras sepamos si traemos un tema muy específico, como un ejemplo, la

Ley Ingrid, que es un tema que yo traigo muy específico pero que está en el código penal, si yo hubiera cometido el error tal vez a la Ley para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, me puedo dar cuenta que se declare sin materia y la vuelvo a presentar en el siguiente periodo a la ley que sea correcta o a la ley donde esté su incorporación si pueda darse, para que así podamos tener nosotras claridad en nuestros temas, como decía Xel, de agenda, si bien es personal, es una agenda tal vez de lo que traemos o lo que hemos venido caminando con los grupos o con los colectivos pueda ser impulsadas. Y por último compañeras, decirles que es de interés de la presidencia de esta comisión el poder convocar, el poder platicar, el poder invitar a la secretaria de Igualdad Sustantiva a que pueda estar en una sesión de la comisión, platicarle un poco de lo que hemos estado haciendo, de quiénes somos, si bien es una compañera que ha estado en la cuarta transformación desde un inicio y conoce perfectamente los trabajos legislativos, sí sería importante que podamos darle esa bienvenida como Comisión de Igualdad, que es con quien estamos trabajando, sobre todo cuando en todas o en muchas de las otras comisiones los secretarios y las secretarías han estado viniendo, así que me gustaría someter a votación para que no fuera una decisión unilateral, sino de la comisión, el poder cruzar agendas con la secretaria América Rosas y hacerle la invitación, no es una comparecencia, no es mesa de trabajo, únicamente es la presentación formal, así sería, no tenemos nada más, solamente es la presentación formal de la Comisión de Igualdad de Género con la secretaria de Igualdad Sustantiva, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, sí diputada, adelante.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, DIP. MÓNICA SILVA RUIZ: Una disculpa por la interrupción, yo comparto plenamente que la secretaria de Igualdad Sustantiva venga y nos acompañe en una sesión, pero justo con la intención de optimizar esta circunstancia, creo que sí sería bueno tener una agenda del motivo por el cual viniera, independientemente de que se presente, estaremos muy contentas de recibirla y celebrar su designación, pero creo que sería importante a lo mejor poder conocer y por mencionar algunos de los temas que evidentemente trae la Secretaría de Igualdad Sustantiva en este año en particular, y como en todos los años, ha habido recursos federales, ¿los recursos federales a qué

se van destinar este año desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva?, ¿en qué estamos impactando en el tema de FOBAM?, que es un fondo justamente para la prevención de embarazo adolescente, que son temas que ya trae la Secretaría trabajando, que son presupuestos que ya están aprobados desde la federación, pero que valdría la pena como comisión tener claridad hacia dónde se están yendo esos recursos, para que incluso nosotros podamos también ir impactando con los diversos exhortos que hacemos, hacia donde tenemos que caminar para poder fortalecer y apoyar el trabajo que viene realizando la Secretaría, yo desde luego encantada de poder recibir a la secretaria en este recinto, pero pondría igual a consideración si así tú lo consideras, porque evidentemente, es una propuesta tuya presidenta que pudiéramos traer una agenda en lo particular.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias diputada, al referirme que nada más sería una presentación, la realidad es que no nada más veníamos a saludarnos por parte de la presidencia de la mesa, en cuanto podamos coincidir con tiempos con la secretaria les haríamos de su conocimiento el orden del día, la realidad es que también es importante presentarnos, pero que la secretaria sepa darle un cuadro de lo que estaba aprobando en esta legislatura, las diferentes iniciativas, hay iniciativas que están pendientes, que también se las pueda llevar para poder tener un análisis ...(inaudible) un tema mucho más legislativo con la secretaria, más allá de poner temas muy particulares, en la última plática que tuve particular con ella, me decía que le gustaría, si no ya temas tan puntuales en este primer toque, sí poder darnos una visión de lo que está o de lo que ella a partir de la gestión que tomó hace unas semanas, tiene para la Secretaría de Igualdad Sustantiva, entonces, de ida como comisión, sería poder compartirle los trabajos que se han realizado desde la comisión, puntos de acuerdo, exhortos y espero que se dé después del tema de violencia vicaria, que esperamos también sea aprobada la siguiente semana, porque también va a ser un tema muy importante que ellos también tienen que conocer y adoptar, entonces, poder compartirle todo eso y que como primer saque, ella nos comparta un poco de este plan de trabajo que está encabezando y que está empezando a armar, posterior a eso creo que ahora sí podríamos hacer una mesa de trabajo con temas muy particulares, sobre todo si ponemos sobre la mesa que esta

reunión se tendría que dar entre julio, ya estamos en julio, julio o agosto, la realidad es que se empieza a armar el tema de presupuesto en septiembre, octubre, entonces esa mesa de trabajo también va a ser importante en materia presupuestal, porque podemos empezar ya a aterrizar temas en materia de presupuesto en esta segunda reunión que pudiéramos tener con ella en el mes de septiembre u octubre, vamos a estarlo verificando, pero si todas tenemos a bien y si coincidimos en el planteamiento de un orden del día cuando lo tengamos y ella también acepte el poder acompañarnos, nada más sería para poder compartirlo compañeras, así que si estamos por la afirmativa de hacer esta mesa de trabajo, en donde insisto, ¿les parece diputadas que nada más sometamos?, antes de someter a votación la diputada Laura y después sometemos a votación, y también la construcción del orden del día cuando la secretaria acepte, la podamos hacer de manera conjunta para que así podamos ir revisando los diferentes temas que quisiéramos, y entendiendo que es la primera reunión, y que serían los inicios de un trabajo que creo que nos tendría que llevar varias mesas para poder fortalecer la Secretaría de Igualdad, porque el tema presupuestal va a ser importante y sobre todo a la llegada y como lo sabe la diputada Mónica, con tantos pendientes que se tienen en la materia. Diputada Laura Zapata, tiene usted el uso de la palabra.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ: Gracias diputada, solamente para reconocer el trabajo que se ha avanzado el día de hoy en esta reunión, en esta sesión de la Comisión de Igualdad, que acertadamente encabezas, y también recordar, que efectivamente tenemos una agenda de género donde tenemos que ponernos al día con los temas, en el caso de una servidora también tenemos en el análisis la iniciativa de violencia espejo y también la iniciativa que reforma la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, para incorporar ahí una violencia que sufren las mujeres, y yo te tomaría la palabra para esta mesa de trabajo tan importante, tan necesaria y urgente, para que podamos ya ver cristalizado el trabajo y el esfuerzo de quienes estamos pugnando por esta agenda de género y que podamos ya estar en tiempo para que se dictamine al seno de esta comisión estas importantes reformas, y de igual manera, me suscribo a lo dicho por las diputadas que me antecedieron en el uso de la palabra, particularmente en la invitación a la secretaria de igualdad, porque sí es importante la construcción de sinergias con esta

dependencia y sobre todo que nos pueda informar cuál es su plan de trabajo para el avance del trabajo en favor de las mujeres, es cuanto diputada y muchas gracias por la atención.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchísimas gracias diputada, entonces vamos a hacerlo de esa manera, lo que dijo la diputada Mónica Silva lo vamos a tomar en cuenta, lo que acaba de comentar la diputada Laura y cruzaríamos obviamente con la agenda de nuestra secretaria para saber cómo podemos empezar a armar esta reunión, si todas estamos de acuerdo en que pueda ser invitada, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado, vamos a hacer la invitación a nombre de la Comisión de Igualdad de Género con la diputadas que la integramos. Sería el último tema, les agradezco mucho que se hayan dado el tiempo en su agenda este lunes para estar en la comisión, y no habiendo más intervenciones, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos, se da por terminada la sesión de esta comisión.